



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA**  
**ESTADO ELECTRONICO No. 043**

**septiembre 14 de 2021**

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	540013333004-2015-00513-00	PROCESO EJECUTIVO	DELGADO ARCOS - JAVIER EDUARDO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	<b>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</b> AUTO FIJA como fecha y hora para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL dentro del proceso de la referencia el día 28 de septiembre de 2021 a las 03:00 de la tarde. Decreta Prueba.		13/09/2021
2	540013333006-2015-00512-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORIS SUASANA MEJIA NUÑEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION	<b>AUTO MEJOR PROVEER</b> Auto mejor proveer, ordena OFICIAR a la Subdirección de Gestión Documental de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP		13/09/2021
3	540013333006-2018-00128-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR JOSE CALDERON JIMENEZ	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>AUTO MEJOR PROVEER</b> Auto mejor proveer dispone REQUERIR a la Secretaria de Educación del Municipio de San José de Cúcuta para que allegue certificado salarial donde consten los factores salariales devengados durante el año inmediatamente anterior a la adquisición del status pensional (años 2006-2007) del docente Oscar José Calderón Jiménez identificado con la cedula de ciudadanía No. 5.475.485. Se concede un término de cinco (5) días		13/09/2021
4	540013333006-2018-00133-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLARA ROSA ORTEGA GONZÁLEZ	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRERTACIONES SOCIALES DEL MEGISTERIO	<b>AUTO MEJOR PROVEER</b> Auto mejor proveer, ordena REQUERIR a la Secretaria de Educación del departamento Norte de Santander para que allegue certificado salarial donde consten los factores salariales devengados durante el año inmediatamente anterior a la adquisición del status pensional (años 2014-2015) de la docente Clara Rosa Ortega González identificada con la cedula de ciudadanía No. 27.813.902. Se concede un término de cinco (5) días.		13/09/2021
5	540013333006-2020-00132-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GELVEZ ESTEVEZ - MARTIN IGNACIO	ICFES MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto admite demanda</b> AUTO ADMITE DEMANDA DE LA REFERENCIA		13/09/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
6	540013333006-2020-00133-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDWAR NORBEY GUERRERO TRUJILLO	TRIBUNAL MEDICO LABORAL MILITAR Y DE POLICIA NACIONAL MINISTERIO DE DEFENSA	<b>Auto Declara Falta De Competencia</b> DEJAR SIN EFECTOS, el auto de fecha 09 de agosto de 2021, que acepto el retiro de la demanda.DECLARÉSE sin competencia por el factor territorial. REMÍTASE a la mayor brevedad posible el expediente debidamente escaneado con destino a la Oficina de Apoyo Judicial de Neiva para que sea repartido entre los Juzgados Administrativos de dicho circuito judicial.		13/09/2021
7	540013333006-2020-00142-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DICKSON OSIRIS CARRILLO DELGADO	POLICIA NACIONAL	<b>Auto inadmite demanda</b> INADMITASE la demanda de la referencia, otorgándose el término de diez (10) días para su corrección		13/09/2021
8	540013333006-2020-00144-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD	<b>Auto Declara Falta De Competencia</b> Auto DECLARA sin competencia por el factor territorial para conocer del presente asunto. REMÍTASE a la mayor brevedad posible el expediente debidamente escaneado que sobre el proceso de la referencia se maneja, con destino al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Ocaña		13/09/2021
9	540013333006-2020-00150-00	ACCIONES POPULARES	RAFAEL CHARRY ABRIL	AGUAS KPIITAL MUNICIPIO DE CUCUTA	<b>Auto Notifiquese Y Cumplase</b> ORDÉNESE VINCULAR a las sociedades CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CODIMO S.A.S Y CONSTRUCTOL - CONSTRUCTORA COLOMBIANA S.A.S como PARTES ACCIONADAS en el presente proceso, en su condición de integrantes de la UNIÓN TEMPORAL ALCANTARILLADO LA FE.		13/09/2021
10	540013333006-2021-00098-00	ACCIONES POPULARES	DANIEL BUITRAGO MORENO Y OTROS	CURADURIA URBANA DE CUCUTA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN JOSE CUCUTA AGUAS KAPITAL CUCUTA	<b>Auto Notifiquese Y Cumplase</b> ORDÉNESE VINCULAR a las sociedades CONSTRUCTORA MONAPE S.A.S. con NIT 830.102.903-5 e INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES GRUPO HOGAR S.A.S. con NIT. 900.384.968-6, así como también a la E.I.S Cúcuta S.A E.S.P como PARTES DEMANDADAS en el presente proceso		13/09/2021

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 14 de septiembre de 2021 a las Ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 14 de septiembre de 2021 a las Cinco de la Tarde (05:00 p.m.)

  
ELIANA BELEN GALVAN SANDOVAL

Secretaria